


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.13/2026

31/03/2026

	<p>1. Tener la nacionalidad española o de cualquiera de los Estados Miembros de la Unión Europea o la que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación a la libre circulación de trabajadores. Igualmente podrán acceder a la presente convocatoria las personas extranjeras de cualquier nacionalidad con residencia legal en España y que, asimismo, dispongan de permiso de trabajo en vigor.</p>	<p>2. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad mínima de jubilación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá solicitarse su homologación al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.</p>	<p>3. Las personas con grado de discapacidad igual o superior al 33% podrán participar en este proceso selectivo en igualdad de condiciones con las demás personas aspirantes, debiendo ser indicada esta circunstancia en la solicitud.</p>	<p>4. Estar en posesión de la titulación de Grado o Licenciatura en Psicología.</p>	<p>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p>
*lf*ns* L*p*z N**t*	Sí	Sí	NO APLICA	SI	Sí
*d**rd* R*f**l* B*lm*nt* Tr*nc*s*	Sí	Sí	NO APLICA	SI	Sí
F*r*h* S*jj*d	NO	Sí	NO APLICA	SI	NO
J*n*r* Z*r**t* Pér*z	Sí	Sí	NO APLICA	Sí	Sí
M*r** Pl*z* M*rt*n*z	Sí	Sí	NO APLICA	Sí	Sí